



S.E.N

SINDICATO DE ENFERMERÍA
DEL NEUQUÉN



S.E.N

SINDICATO DE ENFERMERÍA
DEL NEUQUÉN



S.E.N

SINDICATO DE ENFERMERÍA
DEL NEUQUÉN

MEMORIAS 2019, 2020 2021.

El Sindicato de Enfermería del Neuquén hace llegar a todas y todos sus afiliadas y afiliados el estado de Memoria y Balance correspondiente a los periodos 2019 2020 y 2021.

Desde la comisión directiva del S.EN. Seguimos trabajando para la obtención de la Personería gremial y no dejaremos de hacerlo por ello en Febrero 2019 , el Secretario General Lic. Darío Mas, junto con el Secretario Tesorero Lic. Rubén Toledo, viajaron a la ciudad de Buenos Aires, allí se mantuvo una reunión con, asesores del ministerio de trabajo de la nación.

Volvimos a insistir respecto al trámite de pedido de personería gremial, iniciado en el año 2016. En conjunto con nuestra abogada seguiremos trabajando para que progrese el trámite.

Durante el mes de marzo se visitaron los hospitales de Junín de los Andes y de Senillosa, con motivo de interiorizarse sobre la realidad de cada efector y completando la entrega de los kits escolares. Para esa fecha ya se habría entregado el 70 %.

Se asistió en carácter de veedores, al concurso del sector de guardia y pediatría del Hospital Plottier.

Durante el mes de abril se intervino en el conflicto de la guardia pediátrica del Hospital Castro Rendón. Desde la dirección del Hospital se instigaba a realizar el tratamiento oncológico de administración de medicación intratecal, sin contar con las medidas de seguridad e higiene tanto para el paciente como para los trabajadores. Se asistió a reuniones con el personal de enfermería, conducción médica y de enfermería del servicio, dirección médica y la médica oncóloga.

Luego de intensos y acalorados debates, sustentados en la evidencia científica y los informes de seguridad e higiene y médicos laborales, se define dejar de realizar dicho procedimiento por no contar con las condiciones básicas edilicias para dar garantías de seguridad y calidad, tanto para los usuarios como para los trabajadores.

El 8 de mayo se concurre al Hospital de Rincón de los Sauces, para buscar respuestas a la falta de pago o pago incorrecto de las guardias pasivas. Representando un grave perjuicio económico para los colegas que prestan este tipo de servicio muy importante para los hospitales del interior de la provincia.

Se logra que se paguen las pasivas adeudadas y que se liquiden las guardias como se estipula en el CCT.

Durante la semana del 20 al 25 de mayo, se realizó la recorrida por los hospitales para continuar brindando asesoría sobre el CCT y consultas sobre nuestra profesión. En los hospitales de Zapala, Cutral- Có, Hospital Plottier, Hospital Bouquet Roldán, Centenario, San Patricio del Chañar, Añelo, Hospital Heller, Hospital Castro Rendón, CAPS Almafuerde y CAPS Progreso. Se tomó contacto con los afiliados en su lugar de trabajo, recabando información sobre el estado de situación de los colegas, sus problemáticas y reclamos.

En el mes de mayo se continúa con el reclamo del cese de lavado de camas, que se viene arrastrando desde 2018 en el Hospital Zapala, ya que no se encuentra dentro de las competencias de enfermería que se expresan en nuestra ley del ejercicio. Lo que llevó a que en asamblea se resolviera que todo el Personal de Enfermería no realizará el lavado de camas (limpieza terminal de la unidad del paciente) por ser una actividad que no corresponde a las competencias de la profesión. Situación que derivó en un paro, ya que las autoridades de salud se encontraban reticentes a que otro personal realizara dicha tarea.

Ante el nuevo cambio de autoridades del ministerio de salud, se entregó un petitorio en el que se plantea la necesidad de que el SEN sea recibido por las problemáticas que atraviesa el Personal de Enfermería del Sistema Público de Salud, como lo son, la falta del pago de la Bonificación de la Asistencia Sanitaria del Interior; por los concursos que están frenados tanto para el ingreso al sistema, como para el pase a planta; el pago atrasado al personal eventual (entre 3 y 6 meses de atraso). Falta de llamado a concurso para cubrir los cargos por renunciaciones, jubilaciones, fallecimientos y la cobertura de los planteles funcionales. La discriminación al negar nuestra participación como veedores en los concursos. La falta de pago del ítem, "dedicación exclusiva". Rechazo a la desvirtuación de tareas llevadas a cabo por personal de enfermería. La lentitud en la gestión, aprobación y efectivización de los pedidos de cambio de agrupamiento y niveles. Lentitud en la reglamentación de los artículos que componen el CCT (Ley n° 3.118).

Debido a la falta de respuesta, resolución y negativa para ser recibidos, el día 29 de mayo de 2019, adherimos a la medida de fuerza convocada por CGT a través de un paro de 24 horas.

Ese mismo día fuimos recibidos por la ministra de salud Dra. Andrea Peve, en funciones desde febrero, a quién se le plantearon los puntos por los cuales se convocó a paro. Además, de otras problemáticas sin resolver del colectivo enfermero del Sistema de Salud Público de la provincia.

Se discutió sobre la discriminación por la falta de pago de la dedicación exclusiva correspondiente a lo/as Licenciados/as en Enfermería -reclamo llevado a cabo desde los inicios del SEN en el 2009, y previamente por el colectivo enfermero de manera formal desde hace 19 años-. Se reclamó la falta de avance en la reglamentación de los 147 artículos del CCT, a la fecha se han reglamentado solo 16 artículos, repercutiendo negativamente en el salario y condiciones laborales.

Se dejó en mesa de entrada un listado donde figuran los colegas mal encuadrados en nivel o agrupamiento y otro listado con expedientes de colegas eventuales o en cargos de conducción subrogantes con dificultades en el cobro.

Persistiendo en el reclamo que se presentó en la justicia en el año 2018, por el cobro del uso de convenio a los afiliados al SEN, es que el 4 de junio mantuvimos una reunión con la abogada del SEN quién nos anoticia respecto del resultado afirmativo del fallo para nuestra organización sobre la aplicación de la medida cautelar, en la que se reconoce a nuestra organización como sindicato, logrando que no se cobre el uso de convenio a nuestros afiliados.

El 6 de junio recorrimos el Hospital Eduardo Castro Rendón, tomando contacto con los colegas de dicho efector. Comunicamos a las y los colegas, sobre el estado actual del sindicato (tramite de personería gremial y demás acciones realizadas y novedades de los últimos meses), aclarando inquietudes respecto al CCT, su escasa reglamentación, responsabilidad de los signatarios en la misma, la falta de concursos para ingreso y pase a planta, entre otros aspectos. También se brindó asesoría legal y administrativa.

El 13 de junio fuimos recibidos en la honorable legislatura de la provincia de Neuquén por la Diputada Parrilli, quien convocó a la ex directora de la escuela de auxiliares de enfermería, el Prof. González, docentes e integrantes de la comisión directiva. Se trató sobre un proyecto presentado durante la gestión de González y Parrilli, en el cual se propone que se generen cargos de subdirección para auxiliares de enfermería y otro

para bachiller. Se discutió sobre la manera de involucrar a la comunidad educativa para que se defiendan la continuidad del dictado de la carrera.

El 25 de junio, damos difusión a un comunicado en el que repudiamos enérgicamente la conducta discriminatoria hacia los colegas Licenciados en Enfermería, que se sigue sosteniendo por parte del estado y ahora muy manifestado por parte de los sindicatos signatarios del convenio colectivo de salud, al volver a excluir a enfermería del pago de la dedicación exclusiva.

En el acta de la CIAP, quedó escrito; "... La parte gremial solicita la dedicación exclusiva para los Lic. en Bioimágenes y Lic. en instrumentación quirúrgica."

Es difícil de creer que haya gente que siga afiliada a un sindicato que no te representa, que se olvida y no valora tus años de estudio, tu carrera de grado, el esfuerzo en profesionalizarse.

Con esta y muchas otras situaciones, confirmamos que se hace oído sordo a los reclamos que venimos llevando a cabo desde nuestra creación, en el año 2009. La cual se ha denunciado por todos los medios y no dejaremos de hacerlo. Es una deuda con enfermería desde hace 19 años.

Los enfermeros somos trabajadores y profesionales, que a pesar del ninguneo sistemático, la desvalorización y desconocimiento de nuestra labor por parte de los que hicieron el CCT de salud, gobierno y sindicatos seguiremos trabajando, ofreciendo el mejor servicio para las personas de nuestra hermosa provincia.

¡¡¡Los reclamos y la mejora de las condiciones del colectivo enfermero todo es una lucha que vamos a ganar!!!

El 17 de julio, en el hospital Bouquet Roldán, nos reunimos con personal de enfermería asistencial de la guardia, personal de enfermería en conducción y la directora Od. Sabrina Gallo.

Por parte de los colegas se planteó la falta de personal y también consultaron sobre las obras de recuperación edilicia en su sector.

La directora y jefa de enfermería explican respecto al personal, que hay dos cargos que no se pueden cubrir por estar judicializados. En relación a las obras de recuperación edilicia, Gallo informó sobre el avance y solicitó cooperación a los colegas. La guardia seguirá funcionando, pero con reducción de su oferta.

El 23 de julio se da difusión sobre la modalidad para realizar los reclamos por mal encasillamiento (en agrupamiento y/o nivel). A partir del 15/07/19 los reclamos deben ser elevados al Gobernador de la Provincia del Neuquén. Dicha decisión se comunicó mediante una nota elevada a todas las zonas sanitarias, firmada por el Dr. Juan Daniel Schuhmacher, director provincial de asistencia legal y técnica de la subsecretaría de salud. Se vuelve a comprobar que “los defensores de los derechos de los trabajadores” permiten que “se pase la pelota”.

El día 24 de julio la Comisión Directiva del SEN logró obtener un espacio físico, para utilizar como estar para el Personal de Enfermería, reclamo que data desde hace varios años, en el Servicio de Pediatría Internación, del Hospital Castro Rendón. Se tomó una habitación que estaba destinada para internar pacientes aislados. Medida que pudo concretarse dada la convicción de los colegas del servicio, de que enfermería debe contar con un espacio propio dentro del mismo. Producto de la medida tuvo lugar una reunión entre los Enfermeros del sector (en asistencial, y jefatura), Jefatura del Dpto. de Enfermería, Jefatura de Servicio y Dirección del Hospital, quedando plasmado en un acta acuerdo que se cede la antigua oficina de la jefatura.

El 2 de agosto se da difusión para todos los afiliados por redes sociales y una entrevista radial en AM 550, sobre la aplicación de la medida cautelar que ordena que no se le descuente el uso de convenio a los afiliados al SEN, a partir de los haberes de julio de 2019. Se resalta el persistente e incansable trabajo de la comisión directiva, para alcanzar éste logro histórico para nuestro sindicato.

El 27 de agosto, fuimos recibidos en el Concejo Provincial de Educación por la Ministra de Educación de la provincia, Prof. Cristina Storioni y autoridades. Participamos integrantes de la comisión directiva, la Dip. Prof. Nancy Parrilli, Docentes de la E.A.T.M., entre ellos la Lic. María Isabel Merodo. Motiva la reunión, seguir tratando la situación de probable cierre de la escuela.

Storioni aclara que la E.A.T.M. no se va a cerrar y que están garantizadas las inscripciones para el ciclo lectivo 2020. También dijo que lo que se busca es planificar la creación de una escuela secundaria orientada en salud y una escuela terciaria con la carrera de enfermería.

Desde el SEN se insiste en respetar la ley del ejercicio de la enfermería, ley nacional n° 24.004. En la cual se reconoce al auxiliar de enfermería para que ejerza la

profesión. Defendiendo la continuidad de la formación de dicho recurso humano, el cual forma parte del colectivo enfermero de la provincia de Neuquén.

Se compromete a seguir trabajando con autoridades del concejo y de la E.A.T.M. en la planificación.

A través de la página web y grupo de Facebook se da difusión a las “Pautas en caso de accidente laboral”. Con información actualizada y un diagrama que muestra el actuar por parte del trabajador.

El 30 de septiembre, la comisión directiva mantuvo una reunión con la empresa Marquet consultores, representantes de Swiss Medical Group, para informarnos sobre el producto “Seguro de responsabilidad profesional” para nuestros afiliados. Previo realizamos una recorrida por el Hospital Eduardo Castro Rendón.

El día 2 de octubre, la comisión directiva viaja a Zapala, para compartir el logro de los colegas que con el apoyo de este sindicato consiguieron dejar de realizar la higiene terminal de la unidad del paciente, entre otras tareas desvirtuadas como el lavado del interior de la ambulancia, la actualización del parte de nutrición y el retiro de pedidos de farmacia.

Fue fruto de una medida que se sostuvo desde el 1 de Junio del corriente año. Medida que consistía en dejar de realizar el lavado de camas, logrando el objetivo, en pos de la jerarquización de la profesión.

El 8 de octubre difundimos en las redes, el nuevo beneficio para el ejercicio profesional de los afiliados al SEN. A partir del día 7 de octubre todos los enfermeros afiliados cuentan con el seguro de responsabilidad profesional (o de “mala praxis”) de la empresa SMG (Swiss Medical Group).

Se aclara a los afiliados, que no tienen que realizar ningún trámite y que el pago está cubierto por la cuota de afiliación y que si desean la póliza, la deben solicitar al correo electrónico oficial.

El martes 15 de octubre, se realiza una reunión en el Hospital Castro Rendón, con los directores asociados Cataneo y Goldman, Jefa médica de Pediatría Casullo, Supervisa del departamento de enfermería Lic. Nancy Barboza, por los espacios físicos del servicio de pediatría. Se ratificó que el lugar del estar de enfermería se mantendrá, hasta que se realicen las obras de ampliación. En las que se incluyen una sala de capacitación, despacho de jefe médico y de enfermería, todo a realizarse en la terraza, planificando su ejecución durante el año 2020. Desde el SEN se dejó en claro

que es vital la intervención por parte de enfermería en la planificación y proyección de la infraestructura hospitalaria.

El miércoles 16 de Octubre realizamos una recorrida por los hospitales Heller y Bouquet Roldan, tomamos contacto con los afiliados y actualizamos las carteleras con información reciente del SEN.

El 17 de octubre, los integrantes de la Comisión Directiva del SEN se reunieron con el Sec. Gral. del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa, senador y candidato a senador nacional por el partido MPN Guillermo Pereyra.

Dialogamos sobre la historia de nuestras organizaciones, sus comienzos y los objetivos a largo plazo. Pereyra compartió el proyecto de la ciudad sanitaria, destacando la escases de enfermer@s y la importancia de la formación. Estuvo presente la jefa de recursos humanos, Ludmila Piñeiro, a la que se le expuso nuestra oferta respecto a capacitaciones, quedando en contacto para planificar el dictado en conjunto, tanto presencial como virtual.

El 11 de noviembre concurrimos al CAM para evacuar consultas de los afiliados sobre; pago de recargos a jefes y la retroactividad en el pago del ítem Asistencia Sanitaria del Interior (desde la aplicación del CCT abril 2018).

El 21 de noviembre damos difusión a un comunicado, el cual deseamos un feliz día nacional al colectivo enfermero del sistema de salud de la provincia. Sin dejar de lado el festejo, seguimos reclamando el pago de la dedicación exclusiva, el faltante de personal que se agrava por los intrusos en nuestra profesión que tras la burocracia del CCT entorpecen la resolución, sin comprender la urgencia y emergencia que reviste.

Manifestamos que debido al desgaste casi total de los y las colegas, en el hospital Chos Malal han tomado la acción de hacer visible a la comunidad, organizados en plan de lucha.

Nuestra profesión crece a pasos agigantados a través de la formación, lamentamos una política poco clara a nivel provincial sobre el crecimiento de la profesión. Y nos preguntamos ¿Será que no hay un o una colega capaz de ocupar ese lugar? ¿O hay que ser obsecuente de la ministra y agachar la cabeza dejando que minimicen las problemáticas de enfermería?

El 10 de diciembre desde la comisión directiva del SEN repudiamos, denunciemos y llamamos a paro desde el miércoles 11 hasta el viernes 13, en rechazo del decreto del

Ministerio de Salud n° 2.402 y la resolución n° 1.668, de concursos de ascenso en nivel sólo para el personal de enfermería. Ésta acción va en desmedro de los derechos que tenemos al ponernos una condicionante imposible que no permite crecer al trabajador, la falta de oportunidades por la escases de cargos a concursar. Nos dirigimos a los colegas al decir que “Si no hay una vacante para cambio de nivel y agrupamiento en cualquier hospital de la provincia y ante la necesidad de aumentar tu sueldo mediante agrupamiento y nivel, tendrás que irte de tu lugar de origen y estar dos años en ese hospital y sabemos lo que implica; familia, trabajo, amigos, es una locura...”.

Resaltamos la continuada discriminación hacia enfermería por el no pago del ítem dedicación exclusiva, una gestión autocrática y de hegemonía médica y el caso de un colega encasillado en un nivel superior al que le correspondería por antigüedad, exigiendo el correspondiente encasillamiento y cambio de nivel.

El 12 de diciembre fuimos recibidos en el CAM por la Tec. Susana Filiponni directora de recursos humanos y la Med. Andrea Echaury Coordinadora Provincial, plantemos el rechazo y repudio a la forma de llevar a cabo el llamado a concurso para cambio de nivel, lo que generó confusión e incertidumbre sobre los requisitos para postularse. En dicha reunión, desde la subsecretaría comunicaron que se debe continuar con el reclamo de encasillamiento inicial administrativamente como lo estipula el CCT. El trámite para el cambio de agrupamiento debe realizarse por la vía administrativa, como se viene haciendo. Se continuarán realizando concursos para cambio de nivel para los trabajadores de salud, a lo que se advirtió desde nuestra asociación sindical que vamos a estar en estado de alerta para su cumplimiento. Se dejó en claro, que es necesario, que el llamado a concurso sea más inclusivo, para asegurar igualdad de oportunidades y condiciones en el crecimiento en la carrera sanitaria para todos los trabajadores y que la oferta de cargos y ascensos es insuficiente en relación a la demanda.

En las puertas del CAM, se realizó una concentración de afiliados de diferentes efectores, fue cubierto por periodistas de RTN.

El 7 de enero se recorren los efectores de Bajada del Agrio y Las Lajas. El 22 de enero se recorren los hospitales de Andacollo y Las Ovejas.

El 23 y 24 de enero, mantuvimos reuniones con el director y personal de mantenimiento para que se resuelva la situación de la falla en la refrigeración del servicio de guardia de emergencias del Hospital Centenario. Debido a las altas

temperaturas que se padecieron, no solo afecta a los pacientes, también al personal que desarrolla su actividad laboral en dicho sector.

Se nos plantea un plazo de 5 días para el cambio de la pieza que genera la falta de flujo de aire hasta el sector de guardia. Desde la Dirección médica a cargo y la administradora del Hospital, comprobándolo integrantes de la comisión directiva en el servicio.

Desde el 20 de febrero se inició la entrega de los kits escolares para los hijos de los afiliados que estén estudiando en los niveles pre escolar, primario, secundario y terciario/universitario, también recibieron su kit los colegas que cursaban la profesionalización o el ciclo de licenciatura en enfermería.

El 21 de febrero se constituye un plazo fijo a 180 días por \$ 500.000 (pesos seiscientos mil) con un interés de \$ 78.904,11 (pesos setenta y ocho mil novecientos cuatro con once centavos) y otro plazo fijo a 30 días por \$ 100.000 (pesos cien mil) con un interés de \$ 2.805 (pesos dos mil ochocientos cinco).

El 7 de junio se conforma un plazo fijo electrónico por \$ 2.500.000 (pesos dos millones quinientos mil) a 60 días, arrojando un interés de \$ 164.383,56 (pesos ciento sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres con cincuenta y seis centavos).

En agosto se constituye un plazo fijo a 60 días por \$ 4.000.000 (pesos cuatro millones) con un interés de \$ 334.246,57 (trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis con cincuenta y siete centavos).

Desde el 12 de noviembre se comienza con la entrega de un presente por el día nacional de la enfermería. Un jarro térmico con el logo del SEN y en el anverso la frase ¡Feliz Día de la Enfermera!. Coordinamos la entrega con recorridas por parte de la comisión directiva, envío a través de encomiendas y retiro en la sede sindical.

En noviembre se constituye un plazo fijo a 30 días por \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) con un interés de \$ 172.602,74 (pesos ciento setenta y dos mil seiscientos dos con setenta y cuatro centavos).

Desde el lunes 16 de diciembre, comenzamos con la entrega de la caja navideña, tanto en nuestra sede sindical, cómo en hospitales adónde nos trasladamos en una camioneta Hilux alquilada.

La caja navideña estuvo compuesta por; un pan dulce marca FIRENZE, un budín marmolado BONAFIDE, una garrapiñada GEORGALOS, un NUCREM GEORGALOS,

un turrón semiblando de maní y almendras GEORGALOS, un turrón de maní con miel GEORGALOS, un turrón crocante de maní GEORGALOS, un vino Malbec 2019 BENJAMIN, un vino Cabernet Sauvignon 2019 BENJAMIN, una sidra 1930 SACCANI y un vino espumante extra brut SUTER.

Se encargaron cajas navideñas por un valor de \$ 641.673,29 (pesos seis cientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y tres con veintinueve centavos).

El 28 de enero se constituye un plazo fijo en el Banco Provincia del Neuquén por \$ 8.000.000 (pesos ocho millones) a 30 días, con un interés de \$ 197.260,27 (pesos ciento noventa y siete mil doscientos sesenta mil con veintisiete centavos).

Por segundo año consecutivo, se realiza un aporte económico para la profesionalización en enfermería que se cursó en el hospital Horacio Heller. Además, se gestionó la entrega del refrigerio para los colegas que cursaron.

El día jueves 4 de abril, se llevó a cabo en el hospital de Junín de los andes, y el 17 de abril en el hospital de Añelo, las jornadas de actualización en curaciones, dictadas por el Lic. Rubén Toledo, Secretario tesorero.

El día 10 de mayo, mantuvimos una reunión en la Universidad Nacional del Comahue con el Ingeniero Atilio Sguazzini, Secretario del Consejo Superior, en compañía del Lic. Claudio Ibero. Se charló sobre el proyecto de curso de posgrado de Cuidados de ventilación mecánica, para que cuente con el aval de la Universidad. Sguazzini recibió el pedido y elevó el mismo a la secretaría de posgrados.

El día 31 de mayo, la Comisión Directiva del SEN, convocados por docentes de la Escuela de los Auxiliares Técnicos de la Medicina (EATM) CPEM 23, participó de reuniones en el Consejo Provincial de Educación (CPE) y luego en la Legislatura, en defensa de la EATM, con el fin de evitar el cierre de la institución.

En la reunión en el CPE fuimos recibidos por Ruth Flutsch, Directora Provincial de Educación Secundaria, la directora provincial de educación superior Graciela Viard y otras autoridades del CPE, estuvieron presentes docentes (Lic. María Isabel Merodo), instructores (Enf. Selma Claros), directivos y egresados. Se continuó aportando y trabajando en la defensa de la EATM.

Luego, fuimos recibidos por la legisladora provincial Nanci Parrilli, ex docente de la EATM, junto con docentes de la escuela. En dicha ocasión, Parrilli se pronunció en contra del cierre de la EATM, ofreció su apoyo y compartió los proyectos sobre la creación de un “secundario orientado en ciencias de la salud”.

En junio participamos en la primera mesa técnica organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) para trabajar en el "Observatorio de graduados", aprobado recientemente por el Consejo Superior. En la reunión, además de integrantes de la Secretaría de Extensión estuvieron presentes miembros de la Comisión Directiva (C.D) del SEN, y del colegio de Ingenieros.

El día 5 de junio parte de la comisión directiva participó de una reunión en la Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud (FaCiAS) de la UNCo para colaborar con la conformación de una "Comisión de graduados". En la reunión también estuvo presente la Secretaria académica de la facultad, consejera graduada, graduadas y estudiantes avanzadas de la licenciatura en Enfermería.

El 18 de julio, nuestro sindicato cumplió 10 años de existencia, gracias a la perseverancia y constante trabajo que seguimos manteniendo. A pesar de que han querido derribarnos, sacarnos del mapa, continuamos existiendo.

El 10 de septiembre se llevó a cabo en el aula magna de la Universidad Nacional del Comahue, la actividad "15 Puntos, Acuerdo multisectorial en favor al derecho a la salud". Formamos parte del panel, junto a Marta Aoki, médica pediatra, docente a cargo de la cátedra de bioética, Facultad de Medicina, UnCoMa, integrante del nodo andino-patagónico del capítulo argentino de la RedBioética, Daniel Esteban Manoukian, integrante del Movimiento por el derecho a la salud, María Lila Sylvestre Begnis, médica generalista, presidenta de la sociedad de medicina rural, César Dell'Ali, Secretario General del Sindicato de Profesionales de la Salud de Neuquén y el Secretario General, Lic. Darío Mas.

El 17 de septiembre, nos volvemos a reunir con integrantes del "Observatorio de graduados de la Fa.Ci.A.S.". Se nos solicitó que revisáramos el estatuto del observatorio, el cual se presentaría para ser aprobado por la Fa.Ci.A.S. para hacer operativa dicha secretaría. Se nos envió por correo electrónico, fue revisado, considerando que era acorde a los fines del observatorio.

El 5 de noviembre se mantuvo una reunión con la directora de la carrera "Licenciatura en enfermería" de la Facultad de Ciencias del ambiente y la salud de la Universidad Nacional del Comahue, la Lic. Liliana Liberati. Además de debatir sobre la realidad de la enfermería en la región, se planteó la idea de realizar cursos de posgrado, en convenio con el SEN y la universidad.

Acto seguido se sumó a la reunión la Bioq. Natalia Guiñazú, Secretaria de ciencia, técnica y posgrado. Con quién quedamos en contacto para la cumplimentación de requisitos para poder llevar a cabo el curso de posgrado con el aval de la universidad.

El 19 de noviembre llevamos a cabo una actividad abierta a la comunidad, “RCP Básico para la comunidad y medición de la tensión arterial. “La vida en tus manos”. En una globa ubicada en Olascoaga y Mitre en Neuquén capital. Fue una jornada con gran participación de la comunidad y de encuentro con colegas del sector público, privado y estudiantes de enfermería.

Contamos con la colaboración del Cr. Marcelo Bermudez, Secretario de gobierno de la Municipalidad de Neuquén. Los colegas Lic. Miguel López y Lic. German Basaul de la Asociación de Enfermeros del Alto Valle Oeste, Lic. Martín Gutierrez (RCP Patagonia), Enf. Luciano Magallanes (Clínica CMIC), Lic. Arango José y Lic. Campos Ramiro del Hospital Plottier, quienes colaboraron con la práctica del RCP, préstamo de muñecos y dieron la clase. La actividad fue cubierta por el noticiero de Canal 7 de Neuquén, junto con Miguel López, se expuso la realidad de enfermería de las provincias de Río Negro y Neuquén.

El 26 de noviembre nos volvemos a reunir con la Bioq. Natalia Guiñazú de posgrados, para continuar gestionando el curso de posgrado en ventilación mecánica, a realizarse en 2020, con el disertante Lic. Claudio Ibero.

El 29 de noviembre se llevó a cabo la primera jornada de aspectos legales en el ejercicio de la enfermería en el Hospital “Dr. Natalio Burd” de Centenario. El disertante fue el Lic. Alfredo Fuente Garrot, presidente de la Sociedad Argentina de Aspectos Legales y Forenses (SAELF).

El 2 de diciembre nos reunimos con la Sra. Ludmila Piñeiro, jefa de Recursos Humanos de la Obra Social del Sindicato de petróleo y gas privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa. En función del compromiso del Secretario General Sr. Guillermo Pereyra, nos reunimos para organizar la disposición de los lugares para llevar a cabo el cursado del curso de posgrado.

Damos difusión en las redes sociales a la adhesión de la campaña Nursing now, Enfermería Ahora, auspiciada por la Organización Mundial de la Salud, en el marco del año internacional de enfermería.

El 14 de enero se comienza con la difusión del Curso de posgrado “Ventilación mecánica y cuidados respiratorios en el paciente crítico. Este Curso se gestionó

mancomunadamente con la facultad de ciencias del ambiente y la salud. Participamos activamente en la formación del personal de enfermería, apostando al crecimiento, liderazgo y empoderamiento de nuestra profesión. Siendo conscientes de la necesidad imperiosa de actualización que nuestro trabajo diario requiere para brindar cuidados hacia el paciente. Abrimos la inscripción para profesionales de la salud tanto para el subsector público como privado.

Del presente año queremos remarcar la constante búsqueda mediante diferentes acciones llegar a mejorar los beneficios a las y los afiliada/s y para la entidad gremial, sin dejar de sostener las actividades que se vienen realizando históricamente ni en detrimento del equilibrio necesario en la economía de la Asociación.

Proyectando para el año 2020 no solamente el sostenimiento de las prácticas y actividades que se concretaron durante el presente año, sino sumar otras acciones que redunden en el beneficio del colectivo de Enfermería.

El año 2020, fue declarado como el año internacional de la enfermería y la partera por la Organización Mundial de la Salud, en coincidencia con el 200 aniversario del nacimiento de Florencia Nightingale, nuestra organización se adhiere a la iniciativa Nursing Now. La cual cuenta con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud y el Consejo Internacional de Enfermeras. Tiene como objetivo elevar el estatus y el perfil de la enfermería. Trabajando para capacitar a las enfermeras para que ocupen su lugar en el centro de la tarea de abordar los desafíos de salud del siglo XXI.

Además, el 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional dicta el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia COVID-19. Emite diferentes decretos a raíz de la situación pandémica.

Desde las autoridades del Ministerio de Salud de la provincia, se notó la falta de previsión y de planificación, cayendo en la improvisación constante.

El 1 de abril denunciarnos la escasez y falta de protocolos de acción. No existía un lineamiento claro desde el Ministerio de Salud para hacer frente a los casos, ya que los manuales y los protocolos no llegaban desde la cartera sanitaria, dependían de cada uno de los trabajadores de salud.

Se representó un petitorio para que enfermería participe en el comité de crisis que supuestamente contaría con todos los actores, sindicatos, organizaciones sociales, privadas etc, no hubo respuesta a tal pedido.

En los medios de comunicación se dejó en claro lo siguiente; “Cómo sindicato hemos recorrido toda la provincia, sabemos de la realidad del sistema de salud pública. Los enfermeros siempre estamos disponibles, pero nos tienen que dar garantías de seguridad para nosotros y para la comunidad, hay algo que está fallando en la organización y la planificación, esto es grave”.

Para el 1 de mayo, día internacional del trabajador, fue un día del trabajador@ distinto, compartimos un video institucional con el saludo y testimonio de colegas del área COVID del Hospital Castro Rendón y vecinos de la ciudad que saludando en conmemoración al 1 de mayo.

Se denunció en los medios de comunicación la falta de personal, de lineamientos claros en el manejo de la pandemia, el atraso en el pago de sueldos al personal eventual, falta de convocatoria al comité de emergencia. Se resalta que, a pesar de las falencias mencionadas, el personal de enfermería es el que toma la iniciativa para generar protocolos que se adapten a las necesidades de los lugares de trabajo. Se manifiesta el descontento por la postergación en el aumento salarial trimestral por IPC y por las falencias que arrastra el Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Se solicita a la ministra Peve, la urgente instrumentación de un carril de circulación de exclusividad para el tránsito del personal de salud en el puente Neuquén - Cipolletti y Cinco Saltos - Centenario. Debido a los controles sanitarios por COVID-19, se generaban retrasos en la circulación, que daban lugar a llegadas tarde al lugar del trabajo y desgaste al sumar a la labor diaria 3 a 4 horas de espera entre la ida y la vuelta.

Peve responde que el comité de emergencia monitorea diariamente y planifica las acciones en cada etapa epidemiológica referida al desarrollo de la pandemia COVID-19, finalmente se habilita un carril para el personal de salud que funcione con dificultades al comienzo.

Presentamos un comunicado exigiendo a las autoridades provinciales, especialmente a las del Instituto de Seguridad Social del Neuquén - ISSN, que se activen de manera inmediata las prestaciones que estaban suspendidas para sus afiliados, y que además controle y regule el cobro desmedido de co-seguros en negro de los distintos profesionales médicos cobran para la atención de los pacientes(la salud un negocio)sin tener que abonar más de lo que todos los meses aportamos a la obra social y caja previsional.

Debido a la suspensión de las prestaciones por parte del círculo odontológico y del colegio médico, se cobró co-seguro y además un excesivo monto por los elementos de protección personal por COVID 19, viendo que su uso no se reflejaba en la atención. Sumas que iban de 800 a 1.500 pesos en negro.

Reiteramos la entrega del proyecto de ley de jubilación preferencial para el personal de enfermería, a los 50 años de edad para las mujeres y 55 años para los varones con 25 años de antigüedad. Consideramos sumamente necesario que enfermería tenga una jubilación acorde a nuestra actividad, declarada insalubre y de agotamiento prematuro bajo la modalidad de los docentes y la policía.

Emitimos un comunicado hacia la población pidiendo coherencia y concienciación al momento de respetar los protocolos y medidas sanitarias de prevención.

En el día de la sanidad Argentina, el 21 de septiembre, continuamos con nuestro reclamo de Dedicación Exclusiva para los Licenciados en Enfermería, jubilación igual que policías y docentes, pago del IPC adeudados, pago de ropa de trabajo, igualdad de oportunidades en los concursos de ascenso de nivel o agrupamiento y pase a planta de los eventuales.

Durante el mes de noviembre estuvimos reclamando en casa de gobierno, por aumento salarial, concursos para el ascenso en nivel y re categorizaciones, pago de ropa de trabajo y de los IPC adeudados. Haciendo permanencia 2 horas todos los días durante 21 días, con carteles con las consignas, música y realizando difusión por los medios de comunicación bajo las medidas de aislamiento social dictadas por el ministerio de trabajo.

Adherimos convocatoria a nivel nacional relacionada a la situación de la enfermería en la república Argentina, realizamos un paro de 48 horas por la falta de cumplimiento del acuerdo firmado en febrero de 2.020, de aumento salarial con indexación trimestral, falta de pago de la ropa de trabajo, pase a planta del personal eventual, apertura de concursos para ascenso en nivel, re-categorizaciones para enfermería automáticamente y la falta de información hacia nuestra organización por parte del Ministerio de Salud relacionado a situaciones que afectan al sector y la falta de convocatoria para el tratamiento de las mismas.

En el marco del paro nacional de enfermería, realizamos una caravana de autos por el centro de la ciudad.

Fuimos convocados a la legislatura de Neuquén por parte del presidente del bloque del MPN Maximiliano Caparróz durante marzo de 2.021, para conocer la opinión y el estado actual del sindicato de enfermería del Neuquén así mismo nos refirió que la jubilación para el sector de enfermería al igual que los docentes y la policía estaría muy lejos de que se trate, igualmente seguiremos presentando los proyectos de jubilación con menor edad para el sector de enfermería de enfermería del sistema de salud público.

Así mismo nos invitó a participar en el tratamiento del proyecto de ley de carrera sanitaria presentado por SiProSaPuNe ya que involucra al sector profesional de enfermería.

En mayo se inició el debate de la “Ley de carrera sanitaria” en la legislatura de Neuquén, proyecto presentado por SiProSaPuNe y que el SEN apoyo bajo la exigencia impostergable excluyente lograr el pago del ítem dedicación exclusiva para las y los licenciadas y licenciados en enfermería.

Se veía una gran oportunidad para que se termine de reconocer la formación que tiene el personal de enfermería con una ley más actualizada respecto a la vigente.

En la legislatura se expuso que las y los licenciados en enfermería seguimos siendo discriminados hace más de 20 años en el no pago de la dedicación exclusiva. Siendo que el licenciado en enfermería tiene el título de grado, cumpliendo con el requisito esencial para el pago. Se comunica por nota, que, respecto de la jornada laboral, no habría inconveniente para el pago de la dedicación exclusiva. El personal que cobre la dedicación exclusiva tiene que trabajar bajo el régimen horario del hospital o de la institución en la cual esté trabajando.

Se mantuvieron varias reuniones presenciales y no presenciales con los diputados de los diferentes bloques en las comisiones de Desarrollo Humano y Legislación del trabajo.

La participación del SEN fue limitada, solo lo relacionado con el ítem Dedicación Exclusiva.

El SEN, desde su creación, en el año 2.009 reclama el pago del ítem Dedicación Exclusiva para las/os licenciadas/os en enfermería. En 2.019 hicimos una presentación individual en la que 150 licenciadas/os en enfermería entregaron una nota a la Ministra de Salud, pidiendo se reconozca al licenciado/a en enfermería en el pago de la D.E., las cuales no han tenido respuesta formal.

En octubre, debido a que el proyecto de ley de carrera sanitaria no presentaba progreso y no se obtuvo respuesta de ningún tipo, administrativa, ni política, le pedimos a todas/os Licenciadas/os en Enfermería que completen una nota otorgando el poder a nuestra abogada para llevar adelante el reclamo laboral contra: "PROVINCIA DEL NEUQUÉN-Ministerio de Salud-Sub-Secretaría de Salud". La dedicación exclusiva saldrá y se hará justicia.

Luego de haberse archivado el proyecto de ley de Carrera Sanitaria, recibimos un correo electrónico desde la legislatura con el texto del proyecto. Al leerlo nos percatamos que lo acordado con el SEN sobre la redacción de lo relacionado a Dedicación Exclusiva, no estaba en el texto. Desde ese momento retiramos nuestro apoyo al tratamiento del proyecto, la palabra se tiene que respetar y hacer respetar.

El 19 de agosto de 2.020 con gran sorpresa y emoción al fin fuimos notificados de nuestra primer audiencia de cotejo (para lo no entendidos es como estar en la final del mundial) si bien se postergo debido a la situación de pandemia debía haberse realizado en marzo 2020 en la delegación del Ministerio de Trabajo de Nación en Neuquén capital, se continuo insistiendo a través de pedidos al ministerio de trabajo comprometiéndonos a respetar los protocolos vigentes para que nos autoricen a llevar a cabo la audiencia de cotejo y finalmente luego de muchas tratativas se nos otorgó el día el gran día y en el mes de agosto del año 2020 se llevó a cabo la audiencia de cotejo de afiliados.

Dimos pruebas de l@s afiliad@s al SEN, en el período del año 2.016, demostrando que teníamos la mayor representatividad de la enfermería neuquina. Una audiencia que se logró contra viento y marea. Cuando muchos no entendían, por fin se logró la audiencia. Trámite trascendental para el logro de la personería gremial. Y de ese resultado dependería enfrentarnos a los dos grandes sindicatos con su actual personería gremial y su ámbito de representación en la provincia del Neuquén, aun nos quedaría la cuenta regresiva para la pulseada contra los dos sindicatos. Faltaría aun sudor lágrimas y hasta gastritis.

En Julio del año 2021 luego de haber hecho todo lo que nos pedían y sugerían para no exponer a nuestra organización finalmente obtuvimos la segunda audiencia y esta es la pulseada a los dos gremios por nuestra personería gremial y lo hicimos, logramos que esto sucediera gracias a la perfección en la presentación de toda documentación y gestión nuestra. Sumado a esto en junio de 2.021 desde la legislatura de Neuquén se pidió al Ministerio de Trabajo de Nación el otorgamiento de la personería gremial para el Sindicato de Enfermería del Neuquén. Moción propuesta

por el diputado Carlos Coggiola de la Democracia Cristiana, que fue votada de manera unánime. Se suma a los esfuerzos que realiza la comisión directiva para el otorgamiento de la personería gremial, lo que nos permitirá participar con vos y voto en el convenio colectivo de trabajo de salud. Recordemos que antes no existía y no teníamos las limitaciones de la 1974.

En el mes de septiembre de 2.021 realizamos la campaña en las redes sociales “La enfermería Neuquina dice presente. En estas elecciones, no te olvides de quien te olvida”, en el marco de las elecciones PASO. Con el fin de que la sociedad y la enfermería recuerden a los políticos que nos han dejado de lado en iniciativas que afectan a las mejoras para la enfermería y se vio un resultado favorable de nuestra intervención.

Se incorporó un nuevo beneficio para los colegas afiliados que se jubilan.

En agosto de 2.021 sumamos un nuevo beneficio para los afiliados, la ayuda de ISSN. Reconociendo un porcentaje del 30 % del monto de lo que abonamos las afiliadas y afiliados de algunas prestaciones de ISSN; laboratorio, medicamentos, TAC, RMN, ECG, ecocardiograma, Holter, PAP, VPH, mamografía, ecografía, RX y oftalmología (20% de lentes recetados).

Se otorgó una ayuda económica por hospitales que se organizaron para la celebración del día nacional de enfermería en los hospitales de; San Martín de los Andes, Aluminé, El Chocón, Las Ovejas, Cutral Co, Zapala, Villa Traful, Junin de los Andes, Rincón de los Sauces, San Patricio del Chañar.

Mantenemos los otros beneficios para nuestros afiliados; 50 % de descuento en la declaración del formulario 572, del impuesto a las ganancias, ayudas económicas para capacitación de corta y larga duración, para seguir creciendo profesionalmente y seguro de responsabilidad profesional.(SMG Life).

Los días 4 y 5 de marzo de 2.020 se llevó a cabo el "Curso intensivo de ventilación mecánica invasiva y no invasiva, teórico y práctico", dictado por el reconocido colega Lic. Claudio Ibero. Se realizó en el aula de Docencia del Hospital Eduardo Castro Rendón.

El día martes 10 de marzo de 2.020, en el auditorio del Sindicato de Petróleros en Neuquén capital, se dictó la primera clase del “Curso Universitario de Posgrado en Ventilación mecánica y cuidados respiratorios en el paciente crítico”, dictado por el Lic.

en Enfermería Claudio Ibero, que cuenta con el aval de la Universidad Nacional del Comahue.

El 2 de febrero de 2.021, se llevó a cabo la clase práctica en el Salón de la cooperativa del Hospital Bouquet Roldán. Luego de la instancia práctica, se realizó la evaluación final a distancia.

En junio de 2.020, se pone a disposición de los afiliados los requisitos para solicitar los muñecos de RCP para practicar solo compresiones, debido al contexto de pandemia. La simulación garantiza la seguridad en los cuidados del paciente.

En junio de 2.020, se llevó a cabo la actividad de RCP del Hospital Castro Rendón, con los muñecos de RCP adquiridos por el SEN.

El 1 de octubre de 2.021, con el auspicio del SEN y la organización del departamento de enfermería del Hospital Bouquet Roldán, se realizó la Jornada de Aspectos Legales en la enfermería, dictado por el especialista Lic. en enfermería Alfredo Fuente Garrot.

El 17 de noviembre de 2.021 entregamos notas a los distintos integrantes de las paritarias de salud CCT-SPPS 3118/18; Ministerio de Salud, ATE, UPCN y Subsecretaría de Trabajo de Neuquén.

En las notas ratificamos la necesidad de estar incorporados en la mesa paritaria. Desde el SEN consideramos que en ésta oportunidad será indispensable el tratamiento de; + Cambio de nivel, + Re-categorizaciones en agrupamiento, + Dedicación Exclusiva, + Veedores en concursos, + Jornadas de trabajo en los hospitales, + Tareas desvirtuadas para enfermería; lavado de camas, material, camillaje, entre otros, + Incorporación del adicional “Áreas críticas” y + Regular el otorgamiento del artículo 65.

El día 20 de octubre de 2.021 se llevó a cabo la “Asamblea General Extraordinaria” para la elección de Miembros de Junta Electoral, quienes se ocuparon del proceso electoral de las elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, celebradas el 14 de enero de 2.022.

A pesar de que muchos no entendieron las decisiones que se tomaron, hoy podemos decir orgullosos, que nuestra personería está cada día más cerca. Que la confianza depositada en ésta comisión va a rendir sus frutos. Los logros cuando cuestan, se disfrutan mucho más.

Ésta comisión directiva defiende y protege a nuestro sindicato, seguiremos trabajando hasta alcanzar la victoria.

Comisión Directiva

Lic. Darío Mas

Secretario General

